

Intervención en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros para la sesión plenaria de la 22ª Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma en diciembre de 2023

Señora Presidenta

Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea de los Estados Partes en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Se suman a la presente declaración Macedonia del Norte*, Serbia*, Albania*, la República de Moldova y Bosnia y Herzegovina*, países candidatos; Georgia, país candidato potencial, y Noruega, país de la AELC miembro del Espacio Económico Europeo, así como Andorra y San Marino.

Con motivo del 25º aniversario de la adopción del Estatuto de Roma, el 26 de junio los Ministros de Asuntos Exteriores de la UE reiteraron el apoyo incondicional de la Unión Europea y de sus Estados miembros a la Corte Penal Internacional y reafirmaron su compromiso de promover los principios y valores del Estatuto de Roma y defender la independencia de la Corte.

Contamos con que la Corte haga justicia allí donde sea necesario en todo el mundo en las situaciones de su competencia, en consonancia con el principio de complementariedad, y repare a las víctimas. Todas las situaciones en las que parecen haberse cometido los crímenes más graves que preocupan a la comunidad internacional merecen la misma atención.

En un momento en que la justicia penal internacional es más necesaria que nunca, la Corte, sus magistrados y su personal siguen enfrentándose a ataques y amenazas inaceptables por parte de quienes quieren impedir la aplicación del derecho internacional. Cualquier amenaza o ataque contra la Corte, su personal o quienes cooperan con ella, sus sistemas o su funcionamiento independiente son inaceptables.

La Unión Europea seguirá prestando todo su apoyo y contribución para garantizar la protección de la Corte y de su personal frente a presiones o amenazas externas. También instamos a todos los Estados a que apoyen y protejan a los defensores de los derechos humanos y a las organizaciones de la sociedad civil, que trabajan para hacer justicia a las víctimas. Las amenazas y la intimidación dirigidas a las organizaciones de la sociedad civil que cooperan con la Corte son inaceptables.

Señora Presidenta,

* Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Albania y Bosnia y Herzegovina siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.

Instamos a todos los Estados a cooperar con la Corte, incluso concediendo acceso al Fiscal y a su Oficina para llevar a cabo investigaciones, así como para la ejecución de órdenes de detención. En este sentido, instamos a todos los Estados a abstenerse de cualquier acción que pueda frustrar las actividades de la Corte o socavar sus decisiones.

Se necesitan recursos adecuados y sostenibles para que la Corte pueda cumplir su mandato y responder al aumento de su carga de trabajo. Por consiguiente, instamos a todos los Estados Partes a que proporcionen a la Corte los recursos financieros necesarios y a que cumplan con su obligación de pagar sus contribuciones anuales íntegra y puntualmente.

Elogiamos los progresos realizados en la revisión de la Corte Penal Internacional y del sistema del Estatuto de Roma. Alentamos a la Corte y a los Estados Partes a que concluyan la evaluación y sigan trabajando en la aplicación de las recomendaciones de los expertos independientes, preservando al mismo tiempo la integridad del Estatuto de Roma y respetando la independencia procesal y judicial de la Corte. Concedemos especial importancia a la promoción de la buena gobernanza y de una cultura de trabajo sana que garantice la inclusión, la representación geográfica y la igualdad de género.

La Unión Europea también hace un llamamiento a los Estados Partes para que contribuyan al Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, ya que desempeña una función esencial en la administración de justicia al garantizar que miles de víctimas reciban reparaciones y asistencia esencial.

Señora Presidenta,

La ratificación universal del Estatuto de Roma sigue siendo nuestro objetivo último. La Unión Europea felicita a Armenia por haber ratificado recientemente el Estatuto de Roma. La Unión Europea y sus Estados miembros seguirán promoviendo la ratificación y la plena aplicación del Estatuto de Roma a través de los diversos medios de que disponen, alentando a todos los países que aún no lo hayan hecho a adherirse al Estatuto de Roma para poner fin a la impunidad de los crímenes más graves en todo el mundo.

La Unión Europea invita además a los Estados Partes a que, tras considerar sus circunstancias nacionales, estudien la posibilidad de ratificar o aceptar las enmiendas del Estatuto de Roma.

Señora Presidenta,

Tenemos grandes expectativas puestas en la Corte. Esperamos con interés los próximos 25 años y lo que la Corte puede lograr y logrará. Por las víctimas. Para las próximas generaciones. Por la justicia.

Muchas gracias.